



Mérida Yucatán a 31 de julio de 2020

**Comunicado:** CD/2020-2021/06

**Asunto:** Procedimientos para atención a las modificaciones del Reglamento de la NDPC

**A LA MEMBRESÍA DEL COLEGIO DE  
CONTADORES PUBLICOS DE YUCATAN, A.C.**

Estimado Colega,

El pasado 29 de julio recibimos el Folio 87 sobre la modificación a los artículos 3.19 y 3.20 del Reglamento de la NDPC. De dichas modificaciones la que consideramos más relevante es la que da la alternativa de no aplicar la evaluación cuando los eventos de capacitación se impartan con herramientas de comunicación síncronas (transmisión en tiempo real).

A fin de poder optar por esta facilidad se hace del conocimiento de todos nuestros asociados y público en general los procedimientos que hemos diseñado en el Colegio para garantizar la certeza y oportunidad de cumplimiento que nos permitirá expedir la constancia de participación y acreditar los puntos por cada evento:

El inciso d) del numeral 3.20 del reglamento nos obliga a utilizar una plataforma que cuente con los siguientes elementos:

1. *Control, registro y reporte individual por participante que contenga:*
  - ✓ *Hora de ingreso*
  - ✓ *Tiempo real dentro de la sesión*
  - ✓ *Hora de salida de la sesión*
  - ✓ *Permanencia en el evento (con un mínimo de 90%, para que sea acreditado)*
2. *Comunicación bidireccional activa entre ponente y participantes*
3. *Cámara activa*
4. *Salas alternas para trabajo en equipo*

Para poder contar con la información suficiente que demuestre que la plataforma que se ocupa cumple con cada uno de los puntos anteriores, de tal manera que a través de la misma se pueda acreditar la participación del socio en el evento, será necesario considerar los siguientes procedimientos:

1. **Control, registro y reporte individual por participante:**
  - a) Registrar su hora de ingreso: Los participantes deberán enviar un mensaje a través del chat de la plataforma.
  - b) Tiempo real dentro de la sesión: Para considerar el tiempo real dentro de la sesión, será necesario que el participante mantenga abierta su cámara durante todo el tiempo que dure el evento y desde la administración haremos screenshots; a fin de demostrar que la persona estuvo durante la sesión, con independencia de la grabación del evento; misma que quedará sujeta a revisión del IMCP cuando sea requerida.



- c) Registro de la hora de salida de la sesión: Cada participante deberá enviar un mensaje a través del chat de la plataforma indicando su salida del evento.
- d) Permanencia del evento (con un mínimo de 90% para que sea acreditado): Con el registro de la hora de ingreso y el de la salida tendremos el tiempo de permanencia el cual será comparado con el tiempo de duración del evento con lo que podremos obtener el porcentaje de acreditación.

Es importante considerar lo siguiente:

- i) Los tiempos que el participante cierre su cámara no serán considerados en el tiempo de permanencia del evento.
- ii) Las sesiones se bloquearán a los 20 minutos de haber iniciado el evento, por lo que el participante que salga no podrá volver a ingresar a la plataforma.
- iii) El participante que no acredite el 90% de permanencia, se considerará que no cumplió con lo requerido y se le tendrá que negar la constancia.

## **2. Comunicación bidireccional activa entre ponente y participantes**

El participante tiene la posibilidad de tener una comunicación activa en el evento a través del chat y por medio del micrófono para lo cual la plataforma tiene la opción de "levantar la mano".

## **3. Cámara activa**

Como se ha mencionado, es indispensable que la cámara se mantenga todo el tiempo encendida con la presencia del participante, con lo que podremos evidenciar su participación en el evento y obtener los parámetros que nos exige el reglamento de la NDPC para el otorgamiento de la constancia y de los puntos que corresponden.

## **4. Salas alternas para trabajo en equipo**

La plataforma que usamos en el Colegio permite contar con salas alternas, que son puestas a consideración del expositor para cuando se requiera.

Sin más por el momento, esperamos poder seguir contando con su participación en nuestros eventos técnicos y hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**"ÉTICA, SERVICIO, VERDAD"**

**C.P. Y P.C.F. RUSSELL FRANCISCO ARCILA SOSA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**2020 – 2021**